GOBIERNO DE COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

FICHA DE RESULTADOS
COMPONENTE DE POLÍTICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VIGENCIA 2016

Sector:	**INTERIOR**
Institución:	**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**

Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Participación Ciudadana	**45,5**
1.1. Indicadores	
Planeación Participativa	54,0
Identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la entidad	66,0
Formulación participativa de las políticas públicas planes y programas institucionales	20,0
Consulta para la solución de problemas	4,0

**Escala: 0-100*

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. (2017). Ficha de Resultados.

RECOMENDACIONES - FURAG 2016

Realizado el análisis de los resultados de la política de Participación Ciudadana en el FURAG, se recomienda:

• Definir los temas que se tratan en el Comité de Desarrollo Administrativo

• Incluir dentro del Plan Estratégico sectorial las políticas asociadas al cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión

• Incluir dentro del Plan Estratégico Institucional las políticas asociadas al cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión

• Las bases de datos con las que cuenta la entidad deben incluir información de la mayor cantidad de grupos de interes

• Dar un mayor y mejor uso a las bases de datos de ciudadanos

• Desarrollar actividades que involucren a la ciudadanía en la gestión institucional aplicando la estrategia de participación ciudadana

• Integrar a la mayor cantidad de actores en las actividades de participación ciudadana que se adelanten

• Identificar las acciones que la entidad adelantará para promover la participación ciudadana

• Identificar los contenidos sobre los cuáles la Entidad divulgará información

• Convocar a participar a los diferentes grupos de interés de la entidad en los temas de su gestión y en el cumplimiento de disposiciones legales

• Definir los canales a través de los cuales la Entidad consultará a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés durante el proceso de elaboración de normatividad

• Definir los canales a través de los cuales la Entidad convocará a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés durante el proceso de planeación de la Entidad

• Identificar los temas frente a los cuales se incorporan observaciones de los grupos de interés

• Identificar los temas frente a los cuales se publicarán las observaciones que se reciban por canales electrónicos dentro de las actividades de participación

• Definir los canales a través de los cuales la Entidad consultará a la ciudadanía, usuarios u otros grupos de interés durante el proceso de planeación de la Entidad